

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS DEL CONVENIO DE ASOCIACION No 005 DE 2023.

Villavicencio, 15 de enero de 2024

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **ASOCIACION MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE NUEVA ERA ROVIRENSE ASONER ONG** identificada con el NIT 804011131-0 representada legalmente por **VIDAL TARAZONA BELLO** identificado con cedula de ciudadanía. No. 5.608.834 de Carcasí Santander, para amparar el **CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 005 de 2023** cuyo objeto es: “ **CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CARCASI DEPARTAMENTO DE SANTANDER**” Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro.380015726 anexos 2 a favor de la Asociación Supra departamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO y el municipio de Carcasí Santander, con fecha de expedición 15 de enero de 2024 por **SEGUROS MUNDIAL**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 34.387.843.60	27/12/2023	27/06/2024
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 17.193.921.80	27/12/2023	27/02/2027
CALIDAD Y ESTABILIDAD DEL SERVICIO	\$ 34.387.843.60	27/12/2023	27/06/2024
BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 85.969.609.00	27/12/2023	27/06/2024
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS.	\$ 34.387.843.60	27/12/2023	27/06/2025

Los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza se ajustan al requerimiento realizado por la entidad a través del Contrato del convenio de asociación Nro. 005 de 2023 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única de cumplimiento.

Juan David Del Campo
JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
DIRECCION JURIDICA

PROYECTO: VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE
PROFESIONAL DE APOYO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co